

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Francisco José Badilla Núñez.
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Lorena Rodríguez Hidalgo.
Fecha del informe: 21 de octubre de 2021.
Nombre de la persona funcionaria: Alexander Guerrero Chavarría.
Nombre del Puesto: Encargado de Proceso de Gestión Tecnológica.
Unidad Ejecutora: Núcleo Metalmecánica.
Período de Gestión: Del 18 de mayo de 2020 al 08 de octubre de 2021.
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En el presente informe se brindan las acciones realizadas por mi persona como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica, se detallan todas las actividades realizadas para apoyar el alcance de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional Anual (POIA) de los periodos 2020 y 2021, así como todos aquellos otros trabajos que en su momento fueron encomendados por su persona como jefatura del Núcleo Metalmecánica y otras colaboración para la Gestión de Formación y servicios Tecnológicos, Gestión Regional y en

su momento hasta la Comisión de Industria Médica, entidad que está realizando coordinaciones con CINDE y empresarios del sector indicado.

El cumplimiento en ambos periodos de los objetivos programados en el Compromiso de Resultados Individual (CRI) resume la atención ejercida para con las labores atinentes al puesto, así como el logro de los objetivos y metas en el POIA por parte del Núcleo en el año anterior y los porcentajes de cumplimiento que se están alcanzando a la fecha de estos y son los definidos para este 2021.

- 2. Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Los resultados de la gestión obtenidos en el Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Metalmecánica son satisfactorios, por cuanto en el año y cinco meses que duró el ejercicio en el puesto se alcanzaron los objetivos propuestos en el Compromiso Individual de Resultados (CRI), en este sentido, cada uno de ellos fue atendido en tiempo y de manera oportuna, igualmente, las actividades que quedan en proceso de desarrollo están al día y coordinados con las personas que la jefatura del Núcleo indicó serían las personas responsables de darle continuidad de éstas.

Con base a lo anterior, en los siguientes apartados se mencionará ambos periodos, entre los cuales se desarrolló la gestión en términos del CRI.

- 3. Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Los cambios en el entorno y esquemas de trabajo respondieron a la situación que ha generado la emergencia nacional producto de la enfermedad Covid-19, ello implicó la necesidad de modificar actividades como la elaboración de los diagnósticos técnicos, asistencias técnicas, que fueron modificadas, de ser posible por medio de llamadas telefónicas, video llamadas, en general comunicaciones electrónicas, en los casos que no era posible, las mismas se postergaron hasta la entrada en vigencia de los protocolos de reactivación de prestación de servicios.

También, se afectaron actividades como la ejecución de ferias, visitas a empresas y actividades de comités como el Consultivo de Enlace.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Sobre el cumplimiento al sistema de control interno, en el CRI se asumió el compromiso:

Cumplir con la aplicación de la Ley de Control Interno en lo relacionado al PGT.

De las actividades programadas en temas de Control Interno se participó de manera activa para que se diera el cumplimiento de la aplicación de la ley, así se atendieron charlas, sesiones de trabajo, convocatorias de la Asesoría de Control Interno en temas como valores, aplicación de normativa, ambiente, entre otros, tal y fueron indicados por su persona como jefatura y quien lidera estas actividades.

Específicamente, en el Proceso de Gestión Tecnológica se aplicaron los lineamientos vigentes en el SICA, garantizándose que la normativa de control interno se atiende de manera oportuna y en tiempo.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Como lo indicado en el punto anterior y en coordinación con su persona, se realizaron las correspondientes revisiones y acciones para proponer mejoras al sistema de control interno, todo por medio de la guía de su persona como jefatura.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

En este apartado, y siempre con relación al CRI, se describen los siguientes cumplimientos:

Coordinar SCFP que se brindan a las Unidades Productivas de los cuatro subsectores productivos que conforman el Núcleo.

Este primer aspecto, se tomó como una de las prioridades desde el momento que se asumió en cargo de Encargado del PGT en el año 2020, por cuanto la emergencia nacional declarada por la pandemia de Covid-19, hizo requerir que se determinaran mecanismos alternativos para dar continuidad a la atención de los diferentes Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) programados para ambos periodos (2020-2021) y de ser consecuente con las directrices emanadas por las Autoridades Superiores y su persona.

Ello conllevó a emplear mecanismos alternativos para la atención de las Unidades Productivas en lo referente a las Asistencias Técnicas, lográndose utilizar medios tecnológicos para atender sus necesidades o realizar visitas programadas bajo los protocolos de seguridad establecidos por las autoridades nacionales de salud e internos del Instituto. Gracias a estos esfuerzos del equipo base y a las coordinaciones realizadas con las unidades ejecutoras se atendieron muchas de las solicitudes que estaban pendientes, incluso desde el 2018.

Para este año se proyecta que, a pesar de las limitaciones de personal para asignar a la atención de solicitudes de Asistencias Técnicas, una vez más, gracias al esfuerzo del equipo base y de las coordinaciones que se realizan con unidades ejecutoras como UR Brunca, CRPL, CFFC, CNPFJOB, CEGRYPLAST y CDTMM, se cumplirán satisfactoriamente las metas establecidas en este rubro.

En lo que respecta al objetivo del CRI: Realizar la evaluación de las SCFP que se brindan a las Unidades Productivas de los cuatro subsectores productivos que conforman el núcleo.

En este sentido y producto de la emergencia nacional, la Gestión Formación y Servicios Tecnológicos (GFST) en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación (UPE), acordaron que para el 2020 y a la fecha, se eximia lo correspondiente a realizar evaluaciones de los Servicios de Asistencias Técnicas, sin embargo, y con la finalidad de mantener una realimentación de las AT brindadas, hayan sido Asesorías o Servicios Tecnológicos, se elaboró una herramienta electrónica por medio de Microsoft Forms con base en el formulario FR GFST 39 y éste fue enviado a las personas contacto de las empresas atendidas por medio de correos electrónicos.

En términos generales, las respuestas obtenidas muestran un nivel de satisfacción aceptable de las atenciones brindadas a esas Unidades Productivas.

Para este año la situación se ha mantenido y los resultados a la fecha de las evaluaciones aplicadas continúa siendo satisfactorio. Destaco una nota de agradecimiento generada por personal de mantenimiento de RECOPE sobre una de las Asesorías desarrolladas.

Del objetivo: Mantener actualizada la información de los sistemas informáticos: SISER, SCC y SIREMA.

En cuanto a lo referente a las acciones para mantener actualizados los sistemas informáticos se logró poner al día una gran cantidad de pendientes.

En el caso del Sistema de Control de Correspondencia (SCC), se dio trámite a una gran cantidad de documentos pendientes recibidos y se actualizaron sus estados según fuera requerido para cada uno de estos, de manera tal que al término del año 2020 la mayoría de los documentos quedaron en estado de archivado, como corresponden para toda la documentación atendida. En el caso de la gestión de los documentos tramitados por medio del SCC (envío de documentación) para ese mismo año, el porcentaje tratado correctamente fue bajo 53,00%, las razones fue que al momento de mi ingreso mucha de la documentación ya estaba fuera de tiempo para ser tramitada, por lo cual no pudo procesarse como debió realizarse, en tanto de mitad de mayo a final de año, todos los documentos que se generaron en adelante se les dio el trámite que correspondió según los lineamientos establecidos por la Unidad Central de Archivo.

Como se puede observar en las dos siguientes imágenes, con los parámetros del informe para el periodo 2020, el reporte no genera ningún pendiente:

Imagen N° 1. Parámetros del reporte para el año 2020.

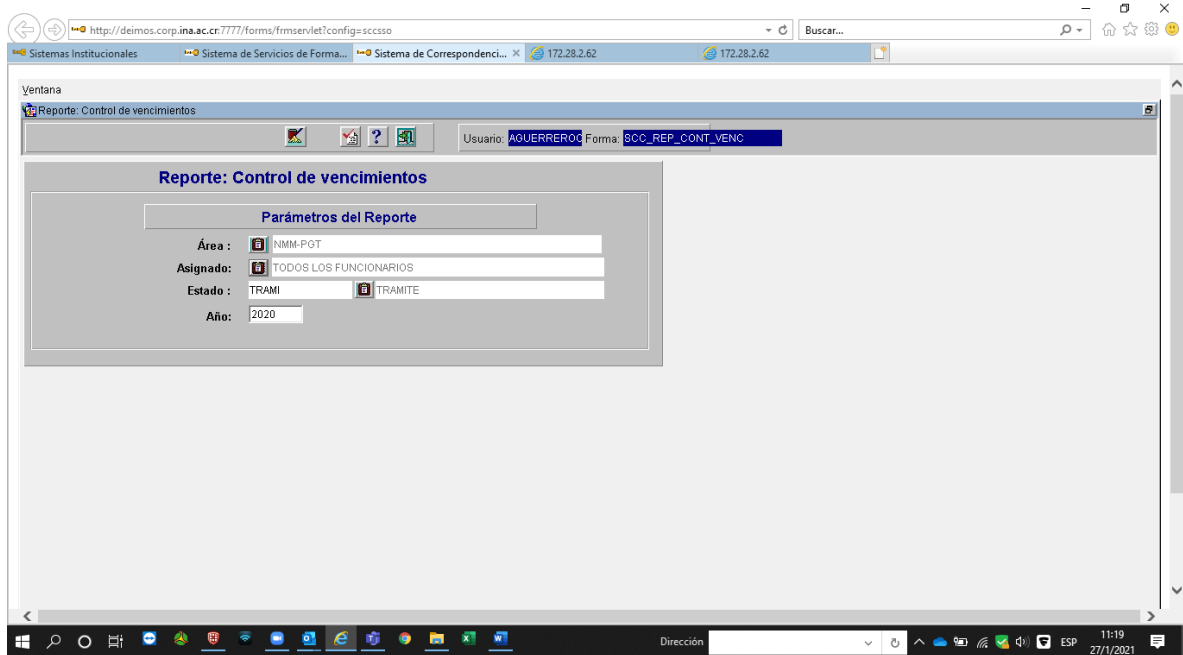
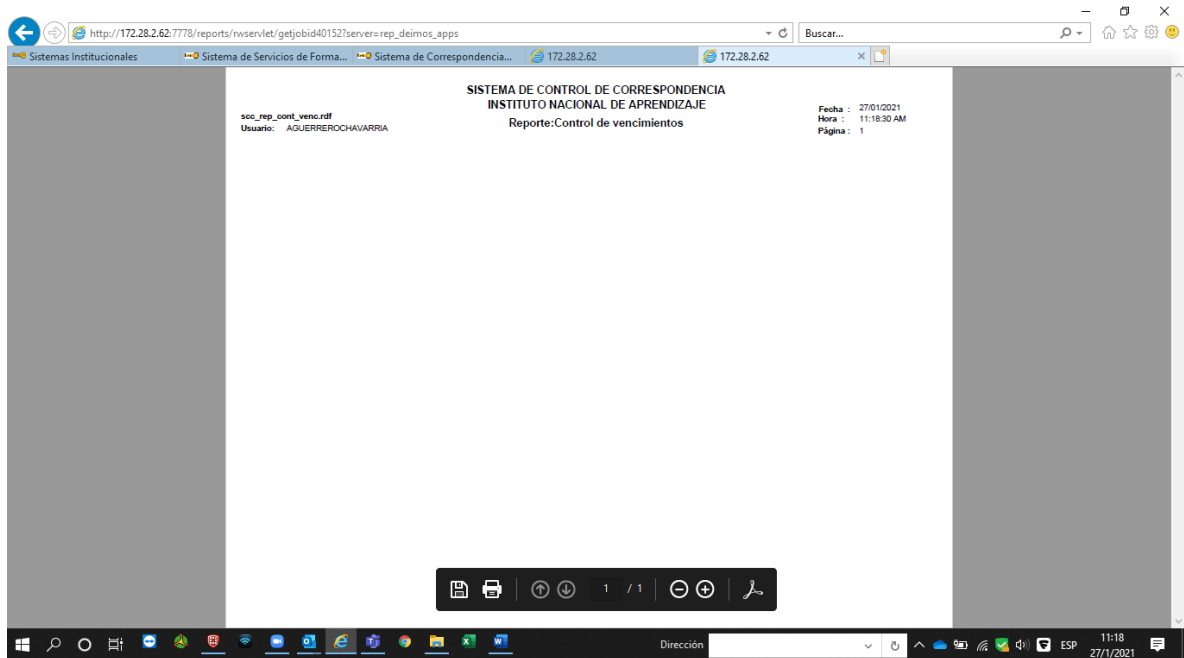
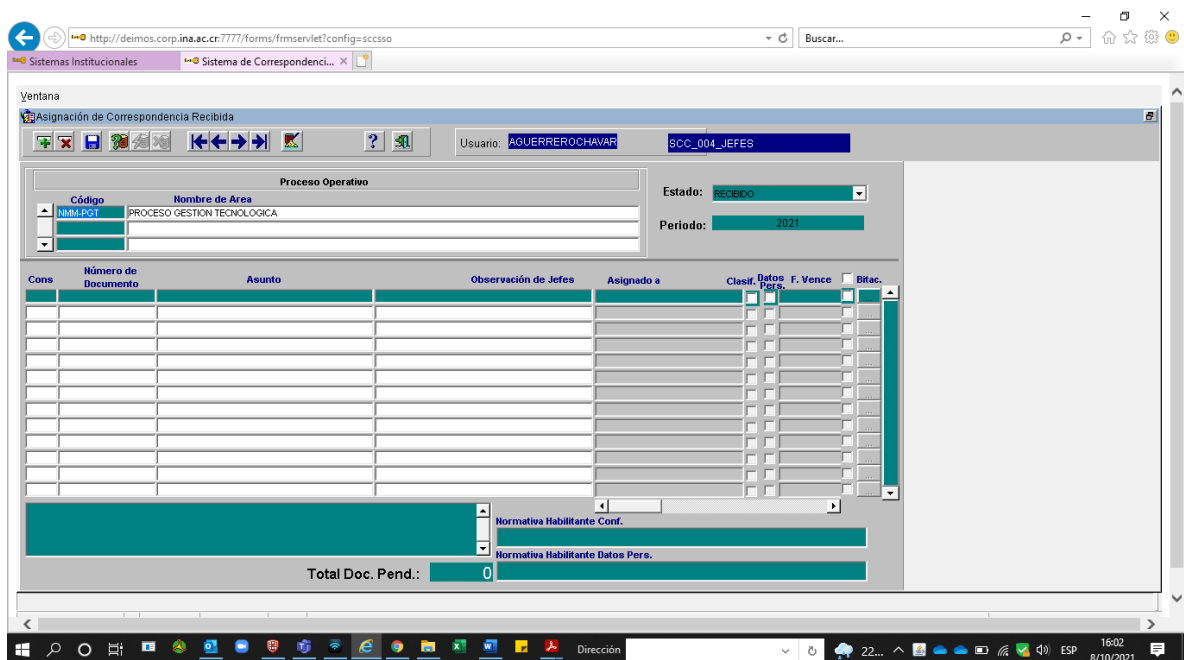


Imagen N° 2. Reporte obtenido para el año 2020.



Sobre los trámites de correspondencia del presente periodo, al 08 de octubre, quedaron atendidos todos los documentos de ingreso el SCC. Además, durante el periodo de licencia por maternidad de la compañera Anielka Urrutia, se llevó un control de cada uno de los documentos ingresados y de las acciones que estos requirieron hasta llevarlos al estado de archivado. Como se observa abajo, en la imagen N°3, no quedan documentos pendientes de tramitar en el sistema.

Imagen N° 4. Lista de documentos ingresados para el año 2021.



Sobre la documentación enviada, se realizaron por medio del Sistema los envíos hasta el consecutivo del proceso NMM-PGT-30-2021.

En lo correspondiente al Sistema Institucional de Servicios (SISER), al igual que en caso del SCC, para el periodo 2020, existía una considerable acumulación de trabajo pendiente de tramitar, tal era el caso de más de 60 solicitudes de prediagnósticos, igual situación con diagnósticos y diseños que eran una cantidad mayor. Se trabajó con los coordinadores de subsector y en el caso de Industria del Plástico, se realizaron coordinaciones y acuerdos de trabajos colaborativos con CEGRYPLAST, lo que permitió atender muchos pendientes en este subsector. También se logró la colaboración de CDTMM con algunos temas muy particulares, que por el talento humano con ellos cuentan, era mejor la atención conjunta con ellos.

Así las cosas, se logró poner al día una gran cantidad de Diagnósticos y Diseños, logrando cifras superiores al 90,00% de lo establecido y en la mayoría de los casos al poner al día temas de años anteriores los indicadores fueron superiores al 100,00%. Tales fueron los alcances que se dio atención a más de 45 Prediagnósticos, quedando en trámite y debidamente asignados 15 para este año. Evidencia que quedó documentada en la Evaluación al POIA 2020.

En cuanto al presente periodo (2021) las cifras que brinda el sistema evidencia que se ha trabajado en la atención de las solicitudes generadas por las Unidades Regionales.

En resumen, para cada parte del proceso de Asistencias Técnicas, hay XX prediagnósticos en proceso, todos asignados a coordinadores o quienes ellos y ella hayan dispuesto, en las imágenes abajo dadas, se observa el estado de tránsito que hay para diagnósticos y diseños en proceso.

Imagen N° 5. Lista de Diagnósticos en tránsito respecto con las solicitudes presentadas, para el año 2021.

NUCLEO DE METALMECANICA

Regional	Indic.20 (Diag.SBD)		Indic.3 (Diag.Emp.Gde.)		Otros	
	Diag.Resuel.	Aplic.Diag.	Diag.Resuel.	Aplic.Diag.	D;Res	Ap.Diag
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	4	4	1	1	0	0
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	3	3	2	6	0	0
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	14	14	6	6	1	1
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	10	22	1	3	5	7
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	0	0	4	5	0	0
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	3	3	2	2	1	1
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	4	4	1	4	0	0
Total:	38	50	17	27	7	9
Total General:	38	50	17	27	7	9

Imagen N° 6. Lista de Diseños de Asistencias Técnicas en tránsito respecto con los diagnósticos elaborados, para el año 2021.

NUCLEO DE METALMECANICA

Regional	Indic.24 (Dis.AT.SBD)		Indic.17 (Dis.AT.Emp.Gde.)		Otros	
	Diseños AT	Res.Diag.AT	Diseños AT	Res.Diag.AT	Dis.AT	Re.Diag.AT
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	1	4	1	1	0	0
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	5	3	2	2	0	0
UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	15	14	4	4	2	1
UNIDAD REGIONAL CENTRAL ORIENTAL	9	10	0	1	4	5
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	0	0	1	2	0	0
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	2	3	4	2	2	1
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	4	4	0	0	0	0
Total:	36	38	12	12	8	7
Total General:	36	38	12	12	8	7

Para lo que corresponde a las resoluciones pendientes en sistema le detallo en la siguiente tabla:

N° de solicitud	Estado	Acción
436-3-2018	Revisión	Sintia Mora analiza situación, no debe aparecer pendiente.
873-2-2018	Revisión	Sintia Mora analiza situación, no debe aparecer pendiente.
330-1-2019	Consulta	Manuel consulta con Francisco Zúñiga diagnóstico.
49-1-2021	Resuelta	Resuelta y con diseño ingresado, no debe estar pendiente.
343-1-2021	Consulta	Manuel consulta con Francisco Zúñiga diagnóstico.
343-2-2021	Consulta	Manuel consulta con Francisco Zúñiga diagnóstico.
343-3-2021	Consulta	Manuel consulta con Francisco Zúñiga diagnóstico.
394-5-2021	Resuelta	Resuelta y con diseño ingresado, no debe estar pendiente.

Imagen N° 7. Lista de resoluciones en trámite, al 08 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Información Resolución Diagnóstico

Solicit. al Núcleo: **NUCLEO DE METALMECANICA**

No. Solicitud: Con atención Múltiple: Ver

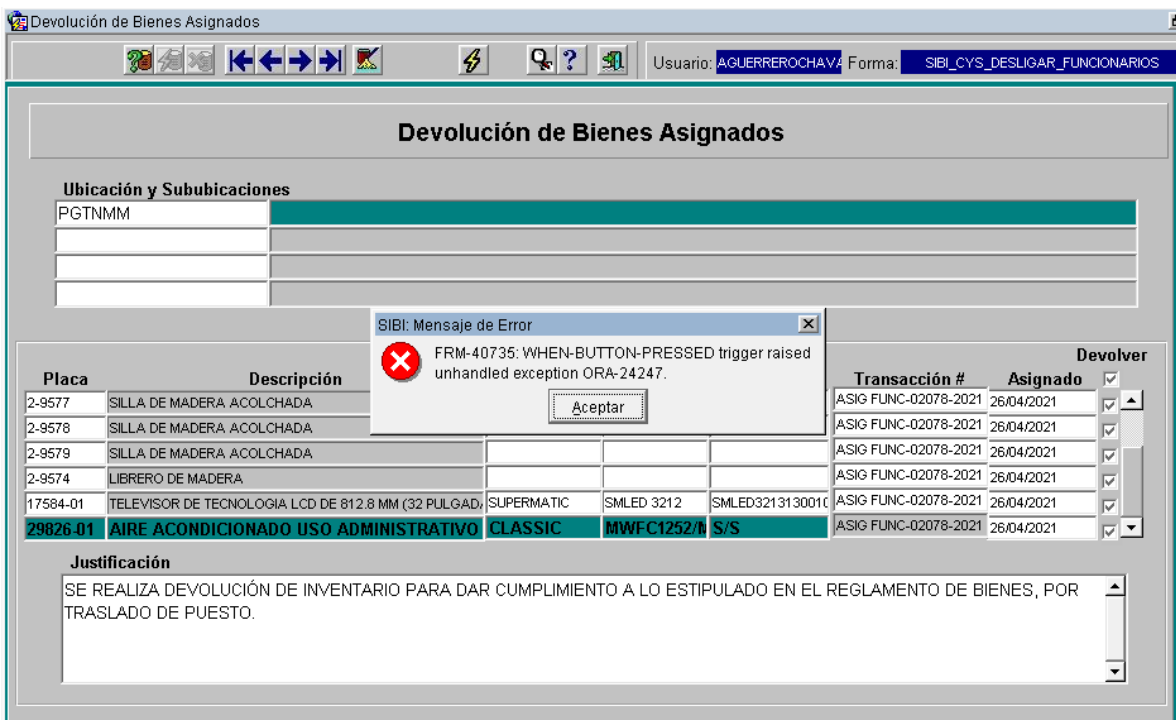
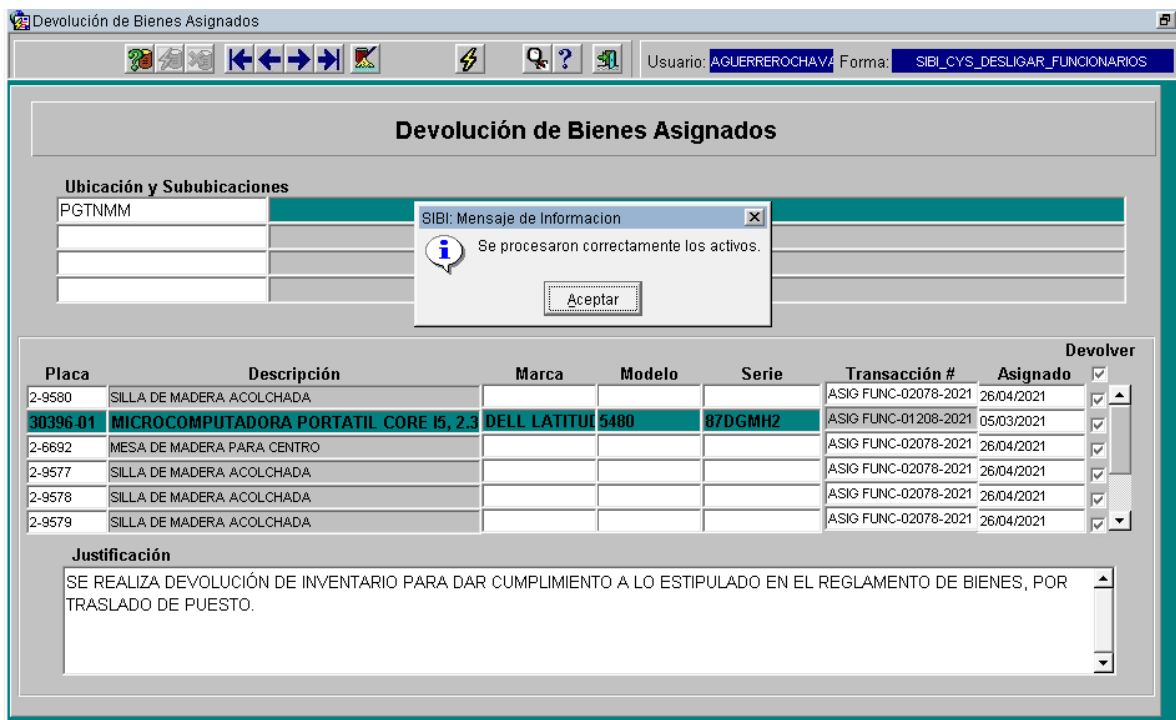
Solicitudes

Find %

Solicitud	Centro Ejec.	Empresa
436-3-2018	UNIDAD REGIONAL BRUNCA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A
873-2-2018	UNIDAD REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL	ELECTROMOTORES DE COSTA RICA LIMITADA
330-1-2019	UNIDAD REGIONAL BRUNCA	COMPAÑIA INDUSTRIAL ACEITERA COTO 54
49-1-2021	UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A.
343-1-2021	UNIDAD REGIONAL CARTAGO	ESTADO-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
343-2-2021	UNIDAD REGIONAL CARTAGO	ESTADO-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
343-3-2021	UNIDAD REGIONAL CARTAGO	ESTADO-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
394-5-2021	UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	AZUCARERA EL VIEJO S.A

Sobre el Sistema Institucional de Bienes (SIBI), se hace devolución de los activos asignados y queda pendiente el recibo, como se detalla en las imágenes abajo presentadas.

Imágenes N° 8 y 9. Capturas de pantallas del SIBI del módulo de devolución de bienes asignados.



Por último, en el Sistema de Recursos Materiales (SIREMA) fue poco lo que debió ser atendido, en el periodo 2020, se realizó un trabajo que consistió en presentar una propuesta para la compra de dispositivos requeridos por el equipo base para la atención de SCFP por medios alternativos, éste consistió en analizar los procesos de compra realizados en el periodo de algunos componentes de comunicación como cámaras, audífonos y otros que permitieran la atención por medios alternativos con el personal docente. Para el periodo 2021 no se realizaron tareas que se hayan realizado con este sistema.

*Para el cumplimiento del objetivo: **Realizar el seguimiento y evaluación del POIA en el SEMS.***

Se logró para ambos años dicha tarea, ésta se realizó en coordinación con su persona, lo anterior por medio de la atención de las diferentes actividades programadas, al igual que se participó en las evaluaciones realizadas por el Proceso de Evaluación y Estadística de la Unidad de Planeamiento y Evaluación del Instituto.

*En cuanto al objetivo. **Gestionar la participación del Núcleo en las ferias tecnológicas.***

Producto de la emergencia nacional, se suspendieron los permisos para el desarrollo de estas actividades en el ámbito institucional. Lo que conllevó a no plantear ninguna feria en el transcurso de ambos años.

Por otra parte, se colaboró con la actividad denominada “Feria rompiendo moldes virtual”, organizada por la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, dando seguimiento a los requerimientos solicitados por esta asesoría y apoyando a los técnicos que la llevaron adelante.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

*Los proyectos se programaron en consecución del objetivo del CRI **Coordinar los proyectos POIA 2020 y 2021 de la Gestión Tecnológica.***

Para el año 2019 no quedaron planteados proyectos de Gestión Tecnológica en el POIA 2020, sin embargo, si se tomaron acciones para que el personal coordinador de los subsectores valorara la importancia del desarrollo de dichas actividades en la proyección

del quehacer de los subsectores, por lo que a la fecha para el periodo 2021 habrá varios proyectos en desarrollo.

De los proyectos que se gestionaron a la fecha, el denominado: “Optimización de parámetros de temple por inducción para aceros SAE O1 y D2 mediante la aplicación de herramienta de diseño de experimentos” fue suspendido para continuarlo en el año 2022, dadas las necesidades de atención en otros temas, dicho proyecto se avanzó hasta la etapa de Aspectos Metodológicos y está a cargo de los compañeros Álvaro Quesada Mendoza y Luis Diego Alfaro Zamora; para el 2022 este proyecto requiere que se asigne presupuesto para la compra de los materiales, a saber, aceros O1 y D2, en 12 y 13 mm de espesor por un metro de longitud cada uno, los mismos no superan el monto de 20.000 colones, su adquisición, pero se requiere que la gestión de compra se realice lo antes posible para retomar la fase de Análisis y Laboratorio.

El segundo proyecto, “Evaluación de rendimiento y desempeño mecánico de repuestos disponibles en el mercado nacional para la industria de equipos y vehículos pesados de uso agrícola y construcción” está en desarrollo y se encuentra en la fase de análisis con la aplicación de pruebas y comportamiento de los materiales de los repuestos en estudio, este proyecto está a cargo las compañeras Ana Elena Brenes Arias y Karina Oviedo Araya, se estima esté concluido para finales del mes de noviembre.

*Además, se consideró lo concerniente al objetivo: **Velar por la realización de Vigilancia Estratégica del Núcleo.***

En este tema, para el año 2020, se atendieron coordinaciones con el PPE de la UPE para actualizar la información y normativa con la cual debe de llevarse adelante este tema, por cuanto se han presentado cambios significativos solicitados por las Autoridades Superiores.

Por lo anterior, en el mes de noviembre se realizó una presentación de mi parte al equipo base sobre los instructivos de GFST 10 y 13, dejando para el periodo 2021 la organización del Comité de VE y las personas que deben de mantenerse como responsables del proceso de VE de cada subsector.

Con base en el planteamiento del POIA 2021 se establecieron tres proyectos de Vigilancia Estratégica, a esta fecha, todos fueron aprobados por la Comisión de Vigilancia Estratégica y asignados por su persona a los compañeros que tendrán a cargo éstas. Los resultados de las vigilancias deben estar presentándose e ingresándose al Sistema Institucional de Investigación (SII) a finales de este mes.

Sobre esta misma temática, se me asignó por su parte la atención y seguimiento a los requerimientos de la Comisión de Industria Médica. Dicha actividad se concluyó satisfactoriamente con el desarrollo de un grupo focal, en el cual usted estuvo presente. Sólo referiré que los resultados de este fueron muy valiosos y de toda la información que se recopiló se la trasladé a usted y el equipo pasé para que puedan desarrollar propuestas de atención con la información recopilada, así como ahondar en el tema de las Vigilancias Estratégicas que están en curso.

En otros temas que se prestó colaboración a su solicitud están:

- ✓ *En el 2020, se colaboró con la organización de las actividades del Comité Consultivo de Enlace, activó el mismo y se realizaron las gestiones correspondientes según los lineamientos vigentes a ese momento, como por ejemplo la apertura del libro de actas. Para el año 2021 estas actividades fueron asumidas desde la jefatura.*
- ✓ *Aplicación preliminar de Evaluaciones del Desempeño de varios compañeros y compañeras del Núcleo y posterior coordinación con su persona para la validación de las calificaciones sugeridas.*
- ✓ *En 2020, se gestionó lo referido a los contactos de personas representantes de cámaras empresariales para obtener respuesta y análisis de las agrupaciones propuestas por el Núcleo ante la atención nacional provocada por la enfermedad Covid-19.*
- ✓ *Apoyo en situación de caso Covid-19 presentado en el Núcleo, realizando la investigación y presentación del informe al Ministerio de Salud y las Autoridades Superiores.*
- ✓ *Clima organizacional. Se atendió la solicitud de colaborar en la conformación de una comisión interna sobre el tema, en la cual se valoraron los aspectos relevantes en dicha materia que deben ser abordados para las mejoras. Se decidió aplicar un nuevo instrumento diseñado y ajustado a las necesidades del Núcleo, pero atendiendo a los parámetros del estudio contratado por la institución para determinar la situación sobre el tema, en este momento se debe de aplicar el instrumento que ya quedó terminado y consensuado por los miembros de la comisión.*
- ✓ *Atención de los temas de la Alta Dirección en el Laboratorio de Ensayos de Materiales (LEM) y Laboratorio de Polímeros. En estos se atendieron actividades*

como auditorías internas y externas de calidad que corresponden a los procesos para mantener la acreditación de estos.

Sobre temas que requieren de seguimiento y atención están:

- ✓ *Como es indicó en el apartado del objetivo: **Coordinar SCFP que se brindan a las Unidades Productivas de los cuatro subsectores productivos que conforman el Núcleo**, dar continuidad al proceso de diagnóstico y diseños en proceso. A manera de recomendación, sería valorar con las personas coordinadoras que prediagnósticos les resultará difícil atender en el corto plazo y que estos se devuelvan a la unidad regional con una estimación de la fecha en que pueden plantear nuevamente la solicitud. En este mismo sentido, dicha recomendación puede realizarse a la compañera Margarita Martínez encargada de CEGRYPLAST para que valore esta acción con las solicitudes del laboratorio Innovatio e Industria del Plástico.*
- ✓ *Coordinar con la oficina de planificación de cada Unidad Regional, por medio de un cruce de variables entre solicitudes existentes pendientes de atención y diseños elaborados de Asistencias Técnicas para la atención de las solicitudes. Este trabajo requiere que cada persona coordinadora verifique con las oficinas de Planificación en cada UR los pendientes que se reflejan en SEMS, pero que por diversas situaciones ya no deben ser atendidos, pero que producto de la solicitud se realizaron diagnóstico y diseño, pero este segundo no ha sido ejecutado. Esta acción permitirá limpiar ambos sistemas de cualquier pendiente que exista, además que determinará cuales de los diseños elaborados si deben de ejecutarse aún. Una vez realizado ese proceso se puede enviar oficio a las personas directoras regionales, para que programen con el talento humano disponible en sus unidades la ejecución o en su defecto se coordine con el Núcleo la disponibilidad de docentes y se realice la atención de las Unidades Productivas que han solicitado la colaboración del Instituto por medio de una Asistencia Técnica.*

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Durante el ejercicio no se administraron recursos financieros que implique rendir cuanta alguna.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

No hay sugerencias que brindar.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

No hay observaciones que presentar.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Durante el periodo de gestión no se presentaron disposiciones o recomendaciones por parte de la Contraloría General de la República para el PGT del Núcleo.

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el periodo de gestión no se presentaron disposiciones o recomendaciones de órganos de control interno para el PGT del Núcleo.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante el periodo de gestión no se presentaron auditorias que requirieran atención de recomendaciones para el PGT del Núcleo.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Alexander Guerrero Chavarría

Número de identificación: 401590023

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.